EL DOCTOR REPETTO DEMOSTRO A PICO QUE SE HAN SECUESTRADO 50.000 LIBRETAS

16 PAGINAS

LEA: En la pág. 2: "La fuerza real, no es la que se sostiene con bayonetas".

EL ORDEN

1ª SECCION

AÑO V. — SANTA FE, SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1931 — Nro. 1232

NO ERA NADA DE IMPORTANCIA LO QUE OCURRIA AYER EN CUYO

Los Interventores de San Juan y Mendoza Han Alarmado Sin Necesidad al País, Con el Anuncio de Otro Complot

ESO CARECIA DE TRASCENDENCIA PARA LA NACION

Las-informaciones oficiales, destruyen el carácter de complot subversivo que se dió en el primer momento a lo que se consideraba descubierto

A LO SUMO, EXCITACION POLITICA

DURANTE EL DIA DE AYER, han circulado versiones alarmistas, las cuales parecieron tener confirmación al darse a conocer los comunicados oficiales de las Intervenciones en Mendoza y San Juan, de acuerdo con las cuales habría sido descubierto otro complot en aquellas provincias.

El texto de las comunicaciones, hace notar que se trataba de preparativos tendientes exclusivamente a atacar a las Intervenciones. Sucesos de carácter local, aislados, sin ramificaciones ni nada que permitiera creer en un verdadero complot de las proporciones que se le atribuían. Asimismo, las Intervenciones mencionadas establecen que solo se ha detenido a unas 25 personas, y que no se han hecho ni allanamientos ni otras detenciones, por no dar motivo a quejas. Todo esto, señala realmente, la poca importancia que debe darse a lo ocurrido, que en definitiva, no es otra cosa que un secuestro de armas y dos docenas de detenciones.

Creemos oportuno, nosotros que predicamos serenidad, sugerir la conveniencia de que esa serenidad, no sea perdida por quienes tienen, delegada por el Gobierno Provisional, la misión fundamental de cuidar el orden y la paz en las Provincias. Ningún interventor, por dificultosa que sea su misión, debe impresionarse por hechos derivados de una explicable excitación política, que dista mucho de semejarse al fantasma de cuya aparición se trata.

Las informaciones telegráficas relacionadas con las detenciones de ayer, son las siguientes:

LO QUE HA OCURRIDO EN MENDOZA —

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — Ha sido dado a publicidad un telegrama del Interventor de Mendoza al Ministerio del Interior en el cual da cuenta de los sucesos acaecidos en aquella provincia y a los cuales se dió en el primer momento el carácter de una conspiración contra las actuales autoridades.

LO DESCUBIERTO POR LA POLICIA —

Dice el telegrama de referencia que la policía de Mendoza acaba de descubrir el hilo de una conspiracinn o complot que había sido fraguado por los políticos locales lencinistas, con el objeto de atacar a los funcionarios de la intervención y a los dirigentes del partido Demócrata Nacional.

Dicen además que se han constatado reuniones sin autorización en diversas casas a las que se ha puesto vigilancia, encontrándose actualmente detenidos unos veinticinco maleantes. Otros que fueron igualmente detenidos fueron puestos en libertad después de haber declarado.

Uriburu se Dirigió Anoche a Los Interventores Dando Instrucciones Para el Acto Comicial del Domingo

BUENOS AIRES, noviembre 7. — Poco después de medianoche, el Gobierno Provisional ha dado a publicidad un comunicado que dirige a los Interventores Nacionales de las Provincias, y que dice: "Los comicios que tendrán lugar en toda la república en el día de mañana, son los más importantes que haya presenciado el país desde su nacimiento, y en su vida como nación. Entre electores de Presidente y Vicepresidente, Senadores, Diputados Nacionales, Gobernadores, Vicegobernadores, Legisladores Provinciales, se elegirán 1.600 ciudadanos. Las elecciones pondrán en movimiento una masa de electores considerable. El Gobierno Provisional tiene el firme propósito de que estos comicios se realicen con las máximas garantías de imparcialidad por parte de las autoridades y de que exista la mayor libertad para los ciudadanos. El Gobierno de la Nación y la Revolución del 6 de Septiembre, desean clausurar su cruzada libertadora con un acto que refleje la patriótica sinceridad de sus intenciones y sea un digno complemento de la obra de purificación que se ha realizado durante catorce meses. Espero confiadamente en que V. E. haciéndose fiel intérprete de las ideas y propósitos que animan al Gobierno Provisional presida en esa provincia elecciones sin tachas y reprima toda tentativa de los elementos perturbadores que puedan restar lustre a esta magna demostración de civismo".

Anoche a las 24 Horas Fue Levantado el Estado de Sitio Por el Gobierno Provisional

BUENOS AIRES, 6.— Inmediatamente después de medianoche, dióse a conocer un comunicado oficial, que contiene el decreto por el cual se levanta el estado de sitio vigente en el país desde el 6 de septiembre de 1930.

Como se verá, enseguida el estado de sitio se levanta de acuerdo con las restricciones fijadas en el artículo 23 de la Constitución Nacional y sólo por el término de 40 horas.

Dice así el decreto de referencia:

"Debiendo efectuarse el domingo los comicios generales a que ha sido convocado el pueblo de la República y siendo propósito del Gobierno Provisional dar plena libertad a los electores para la emisión de su voto, sin perjuicio de conservar los elementos necesarios para que el orden público sea mantenido a toda costa y con toda energía,

"El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, decreta:

PRIMERO. — Suspéndense hasta el día 8 de noviembre próximo a las 24 horas, los efectos del estado de sitio en todo el territorio de la República, con excepción de las restricciones establecidas en la parte final del Art. 23 de la Constitución Nacional.

"SEGUNDO. — El día 8 de noviembre, durante las horas de comicio, no se aplicarán las restricciones a que se refiere el artículo anterior.

"TERCERO. — Los señores gobernadores de las provincias de Entre Ríos y San Luis y los señores Interventores de las demás provincias, tomarán las disposiciones necesarias para que el orden público no sea alterado.

"CUARTO. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese."

En San Juan Tampoco Ocurrio Nada Notable

SAN JUAN, 6. — El Gobierno de la Intervención informa que han sido detenidas varias personas que poseían revólvers y winchesters y que eran de filiación radical.

Se asegura con motivo de estas detenciones que anoche debió producirse un hecho subversivo pero que no ocurrió nada, debido a que la policía que estaba sobre aviso intervino enérgicamente sofocando la tentativa.

No se dan, sin embargo, mayores detalles acerca de la tentativa en cuestión.

SE QUIERE EVITAR DETENCIONES —

A continuación el despacho de que nos estamos ocupando informa que hasta ahora solo se ha arrestado a la gente seriamente comprometida habiéndose tratado de evitar allanamientos de domicilios y aprehender a otras personas a fin de evitar quejas, dada la proximidad en que se halla el acto electoral.

EL GENERAL URIBURU DIJO AL LIDER SOCIALISTA QUE SE EXAGERAN LOS HECHOS

BUENOS AIRES, 6. — De acuerdo con lo que se había anunciado, se llevó a cabo hoy la anunciada entrevista entre el doctor Nicolás Repetto y el presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu.

El objeto de esta entrevista, solicitada por el candidato a vicepresidente de la República por la Alianza Demócrata Socialista, era exponer al general Uriburu las anormalidades e incorrecciones observadas durante la jira a las provincias de Cuyo y presentar al gobierno la queja correspondiente.

URIBURU CREE QUE SE EXAGERA —

Una vez que el doctor Repetto hubo expuesto ante el general Uriburu, detalladamente todos los motivos que lo llevaron a la presidencia, el presidente del gobierno provisional le manifestó que según su modo de ver se exageraban los hechos.

Después de esto lo invitó a que se entrevistara con el Ministro del Interior y expusiera nuevamente allí sus objeciones a la policía de algunas provincias y a los procedimientos de ciertos interventores.

50.000 LIBRETAS SECUESTRADAS —

De acuerdo con esto, el doctor Repetto pasó al despacho del Ministro del Interior, ante quien relató los sucesos y hechos a que estamos haciendo referencia. Para comprobarlos le aseguró y comprobó que en la provincia de Buenos Aires, solamente, había ya más de 50.000 libretas secuestradas.

POCO A POCO MEJORARA LA POLICIA —

En presencia de los argumentos y pruebas expuestos por el líder socialista, el ingeniero Pico aceptó que, efectivamente en algunas localidades había policías indeseables, pero que ya se adoptarían medidas contra los mismos. A instancias del doctor Repetto, el ingeniero Pico aclaró esta frase y dijo que "paulatinamente" se iría separando a dichos elementos indeseables.

LOS EXPULSADOS DE SU PUEBLO —

Concretando siempre sus denuncias sobre abusos de autoridad y atropellos, el doctor Repetto, refirió al ingeniero Pico el caso de los ciudadanos que habían sido expulsados de la localidad de Alberdi, en la provincia de Buenos Aires. Con motivo de esto, el Ministro del Interior expresó que inmediatamente iba a telegrafiar a las autoridades de dicha localidad, a fin de que los ciudadanos expulsados pudiesen regresar.

Hubo Desordenes y un Tiroteo En el Mitin de la Alianza Que Se Realizo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6. — Se llevó a cabo esta noche en el Parque Rivadavia el anunciado mitin de la Alianza Demócrata-Socialista, con el cual esta agrupación da por terminada su campaña política.

Durante la asamblea, se produjeron diversas incidencias que culminaron al finalizar el acto, con un verdadero tiroteo que se produjo en el costado este del parque.

Según el parte policial, de este tiroteo han resultado dos personas heridas, ignorándose además cual ha sido el origen del suceso.

FUE DETENIDO EL DOCTOR MARIO REBORA

BUENOS AIRES, Noviembre 6. — Se informa que, en circunstancias en que hoy se embarcaba con destino a Cañada de Gómez, fué detenido el apoderado de la Unión Cívica Radical doctor Mario Rébora. No se han suministrado mayores detalles acerca de esta detención ni de las causas de la misma.

"LA FUERZA REAL, NO ES LA QUE SE SOSTIENE CON BAYONETAS"

"La Opinión Pública Argentina no Está Dispuesta a Consentir Una Imposición Surgida de Sucios Manejos"

Con Estas Palabras Cerró su Campaña el Dr. L. de la Torre

"Caerá la responsabilidad sobre las cabezas de los culpables"

UN AGRADECIMIENTO A LA PRENSA

EN el acto de clausura de la campaña de la Alianza, el doctor Lisandro de la Torre, invitado insistentemente a hablar, por el público, dijo estas breves y trascendentales palabras:

"Acepto esta oportunidad únicamente para agradecer todo lo que la Alianza demócrata-socialista debe a los periodistas que la honran con su adhesión. Han difundido sus ideas, han hecho vibrar el espíritu popular difundiendo sus altos propósitos, han explicado sus objetivos y la han defendido de los cargos injustos. Han sido a la vez el arma poderosa con la que se consiguen los éxitos resonantes y el escudo que protege de los golpes y anula su violencia. Han hecho la conciencia pública en toda la Nación acerca de las condiciones inicuas en que se prepara el acto electoral del 8 de noviembre, verdadero acto de retroceso de la cultura política argentina.

"Los acontecimientos que se aproximan pueden ser gravísimos, y vuestra pluma, señores periodistas, no quedará ociosa. Todo puede soportar la democracia, menos la usurpación audaz amparada en la fuerza; y la fuerza cuando no sirve un propósito de justicia es sólo aparente, no es real: la fuerza real no es la que se sostiene con las bayonetas, sino la que emana de la opinión pública. Y la opinión pública argentina no está dispuesta a consentir una imposición surgida de sucios manejos electorales.

"Caerá, señores, la responsabilidad sobre las cabezas de los culpables".

La Causa que se Sigue al Ex-Director General de C. y Telégrafos Doctor Amallo

BUENOS AIRES, 6. — El fiscal doctor Medina, que tiene a su cargo la causa que se sigue al ex director general de Correos y Telégrafos doctor Antonio Amallo y al ex jefe de la oficina de Alta Gracia, en la provincia de Córdoba, Carlos Toledo por defraudación y alteración de documentos en perjuicio del fisco, ha elevado hoy la acusación correspondiente ante el juez federal doctor Jantus.

Pide el fiscal Medina la pena de diez años de prisión para el doctor Amallo, inhabilitación por igual término de tiempo y obligación además de restituir al Estado lo que haya sido substraído.

Para el ex jefe de Alta Gracia, pide cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua.

"No Voten a Los Candidatos Conservadores, Iriondo y Justo", Dice el Dr. E. López

"Iriondo ha sido impuesto desde Buenos Aires", dice el candidato del verdadero radicalismo

UN TELEGRAMA QUE EL PUEBLO DEBE CONOCER

HABIENDOSE DIFUNDIDO, o intentado difundir, en un diario de Buenos Aires, una versión insidiosa, el doctor Estanislao López, ha hecho público ayer un telegrama dirigido a los diarios, teelgrama que está concebido en estos términos:

"Agradeceré declare en su diario que es falsa la información que transcribe "El Pueblo" de la Capital Federal. Aconsejo a los radicales, que cumplan la resolución del Comité Nacional sobre abstención y no voten en ningún caso a los candidatos conservadores Justo e Iriondo, este último, impuesto desde Buenos Aires. Salúdalo, Estanislao M. López."

Que los radicales de verdad, hagan honor a sus prestigios y escuchen estas palabras: "No voten a los candidatos conservadores, Iriondo y Justo".

Los Partidos Hacen Cargos a Los Interventores y Estos se Defienden Ante el Ministerio

BUENOS AIRES, 6. — La correspondencia ordinaria del Ministerio del Interior se ha visto hoy aumentada, en su importancia, por una serie de notas recibidas de interventores y de partidos políticos, relacionadas algunas de ellas con actividades de los comisionados federales y otras, procedentes de dichos comisionados quienes refutan los cargos de que son objeto.

Entre otras notas debe citarse una enviada por el Partido Defensa Provincial de Tucumán, en la cual los dirigentes de dicha agrupación desvirtúan las acusaciones que en su contra ha formulado ante el Ministerio del Interior el interventor de aquella provincia, Dr. Calderón.

UN MEMORIAL DE LA ALIANZA DEMOCRATA - SOCIALISTA —

Buenos Aires, 6. — Los dirigentes de la Alianza Demócrata-Socialista han presentado hoy un nuevo memorial al Ministerio del Interior concretando los graves cargos hechos en los últimos días contra los interventores de la provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Cuyo. En este nuevo memorial se vuelve a pedir la separación de los Interventores de Buenos Aires y de Mendoza.

EL INTERVENTOR DE CORDOBA SE DEFIENDE —

Córdoba, 6. — El Interventor de la Provincia de Córdoba se ha dirigido hoy por nota al Ministerio del Interior, refutando los cargos que le fueran hechos ante dicho ministerio por la Alianza Civil de la provincia de Córdoba. En las acusaciones a que hacemos referencia se acusaba, según se recordará, al interventor mencionado, de ocuparse personalmente de la propaganda política favorable a la candidatura del general Justo.

TAMBIEN RESPONDIO EL Dr. DELL'ORO MAINI —

Buenos Aires, 6. — El Interventor de la provincia de Corrientes, doctor Dell'Oro Maini, se ha dirigido telegráficamente al Ministro del Interior, con motivo de los cargos que han sido formulados en su contra por la Alianza Demócrata-Socialista. En su telegrama, el Dr. Dell'Oro Maini niega las imputaciones de que ha sido objeto.

Los Candidatos Que Sostendrá la Alianza en Las Elecciones que Deberán Efectuarse Mañana

Las fórmulas presidencial y a la gobernación, los candidatos a diputados nacionales y a electores

TODOS LOS DEPARTAMENTOS

ALIANZA DEMOCRATA PROGRESISTA - SOCIALISTA

(Fórmula De la Torre - Repetto)

Candidatos a gobernador y vicegobernador: Luciano J. Molinas - Pedro Carreras.

A diputados nacionales: Francisco E. Correa, Gregorio Parera, José Carrera, Mario Antelo, Mario Mosset Iturraspe, Gerardo Constantini, Arellano Sellarés, Luis María Mattos, Vicente E. Pomponio, Carlos E. Colombres y Rodolfo L. Vionnet.

A electores de Presidente y Vicepresidente: Amadeo F. Bignoni, Santiago Bianchetti, Francisco Bodetto, Raúl Bordabehere, Zenón Cabral, Juan Catpussal, Felipe J. Carreras, Pablo S. Danna, Daniel Destéfani, Abel Furno, Narciso A. Boatto, Luis A. Gómez, Joaquín Lagos, Rafael Mangini, Aristóbulo Martínez, Camilo Mañez, Esteban N. Morcillo, José M. Olaeta, Juan Olmedo, José Pascual, Fernando Pessan, Gerardo Pire, Francisco C. Pochetino, Alfredo A. Rossi, Roberto A. Siquet, Benvenuto Stoisa, Enrique Thedy, Luis María Mattos, Vicente E. Pomponio, Carlos G. Colombres y Rodolfo L. Vionnet.

Capital: a electores, José E. Passeggi Collen, Luis S. Torres, Carlos Gollón Gálvez y Conrado L. Frutos; a senador, Rafael J. Villanueva; a diputados, Conrado Diez Rodríguez, Tomás Montes y Néstor J. Blanco Becri.

Castellanos: a electores:, Miguel Glay, Juan Berrone, Esteban Bonino, y Juan B. Busso; a senador, Luis Oliva; a diputados, Miguel Pla, Carlos Casabella y Domingo Arbitelli.

Las Colonias: a electores, Carlos J. Croppi, Emilio J. Drigatti, Atilio J. Venturini y Eduardo Weidmann; a senador, Juan P. Wernly; a diputados, Lorenzo Bertero, Otto C. Gschwind y Mateo C. Longo.

San Justo: a electores, Juan B Brussa y Bernardo L. Bertoldi; a senador, Dalmiro M. Videla.

Nueve de Julio: a electores, Pedro Natta y Raúl Armatti; a senador Horacio Borsani; a diputado, Domingo Armendaris (hijo).

Vera: a electores, Gastón C. Piat, y Miguel Kees; a senador, Aquiles Traverso; a diputado, Rodolfo P. Arronga.

San Cristóbal: a electores, Juan Bautista M. Bonilo y Marcos Blanc; a senador, Juan M. Iglesias; a diputado, Meyer Malamud.

Rosario: a electores, Tomás G. Berlengieri, Angel Bernini, Amadeo F. Bignani, Domingo Urebia, José Cura, Daniel Destefani, Lorenzo Giacosa, Guillermo M. Gómez, Isidro Oliver, Hugo Roselli y Bartolomé Sidori; a senador, Juan Diez de Andino; a diputados, Luis Sgrosso, José Varela Silveira, Ricardo Bertacco Mármol, Italo F. Nanini, Juan Godfrid, Pedro A. Milanoli, Virgilio Sánchez Granel, Hildebrando Rubino, Gregorio Vergara Oroño y Federico Dohle.

San Martín: a electores, Alberto Silvestre, Guillermo Roccia y Pedro R. Brunazzo; a senador, Luis Bernardo Guevara; a diputados, José Merlo y Pío Isaac Monteagudo.

San Lorenzo: a electores, Emilio Hegl, Marcelino L. Fasoletti y Eduardo Borghi; a senador, Manuel T. Rodríguez; a diputados, Froilán Ravena Palacios y Ricardo Machain.

General López: a electores, Balbino Reynoso, Juan Del Amo y Mateo Migliore; a senador, Emilio Crouzeilles; a diputados, Edmundo Perkins y Miguel Torres (hijo).

Constitución: a electores, J. Miguel Carrara, José Barbo y Victorio Civalero; a senador, Lucas C. Sánchez; a diputados, Mateo Danna y Vicente Ferrero.

Belgrano: a electores, Francisco Bossio y Fco. J. Rué; a senador Luis María De la Vega; a diputado, José A. Linares.

San Jerónimo: a electores, Alejandro Cardoso, Alejandro Muro y Andrés Perotti (hijo); a senador, José M. Maciel; a diputados, Pascual del Duchetto y Waldino D. Maradona (hijo).

Iriondo: a electores, José M. Martino, Ricardo Romegialli y Domingo Bonidati; a senador, Eduardo Carasa; a diputados, Juan Barbero y César Torriglia.

Caseros: a electores, Domingo J. E. Morelli, Juan Viale y Javier Iturbe; a senador, Luis Torres; a diputados, Enrique Destéfani y Juan J. Luraschi.

San Javier: a electores, Pedro Gómez Morera y José Kees; a senador Dardo Parera; a diputados, Eugenio Wade.

Garay: a electores, Humberto Vanucci y Audelino Bergallo; a senador, José Dana; a diputado, José Ignacio Iturraspe.

General Obligado: a electores, Domingo Capozzolo y Antonio Ferreccio; a senador, Marovio Cordoneda; a diputado, Francisco Bellarés.

Ha Llegado la Primer Partida De Trigo de la Nueva Cosecha

Ya tenemos la primer partida de trigo de la nueva cosecha. Ha sido remitida en el día de ayer a una firma cerealista de esta plaza por un establecimiento ganadero de la Estación Bandera, provincia de Santiago del Estero. Es de superior calidad y su colocación está asegurada en forma ventajosa en los mercados de Europa. Vale la pena decir dos palabras de esto que pareciera no tener importancia y que la tiene en sumo grado. En la provincia de Santiago del Estero los trabajos de trilla se han generalizado y los colonos tienen plena fe en los resultados de la cosecha que igual en esta provincia, es de gran importancia. Adoptadas todas las medidas para su levantamiento puede asegurarse que no se presentarán dificultades de ninguna clase y los trabajos llegarán a su término en la forma normal de todos los años. Lo dicen así los informes que se han recibido en diversas zonas agrícolas de los departamentos más cerealistas de nuestra provincia. Pronto, igual que en Santiago del Estero, comenzarán a trabajar las máquinas trilladores y todo será actividad en las colonias donde, como otras veces hemos dicho, los agricultores cifran sus esperanzas en las chacras a las cuales dedican sus mayores esfuerzos y todos sus afanes en la esperanza de que la cosecha recompensará todos esos sacrificios. Se cree con fundada razón, por cierto, que este año será de mayor volumen la cosecha, esto es, más abundante que el año pasado. Y también confían que todas las cotizaciones mejorarán para bien de la potencialidad del país y como una justicia a los que trabajan en los campos.

¿Que se Hará con Esas Denuncias de San Cristóbal?

Formulada por el señor Aicardi y las autoridades policiales, no ha dado hasta ahora lugar a ninguna disposición

QUE SE ADOPTEN DEMASIADO TARDE

EL VECINO DE SAN CRISTOBAL, Santiago Aicardi, y el jefe y secretario de policía de aquel departamento, se dirigieron a la Intervención, denunciando un secuestro de libretas que llegarían al centenar.

La denuncia fué pasada al Juez Federal.

¿Se han tomado disposiciones especiales, derivadas de la gravedad de la denuncia?...

Hacemos esta pregunta, porque hoy es el último día en el cual esas medidas pudieran tomarse. Y aunque se tomen hoy, ya nos parecen un poco tardías. Será realmente lamentable que el domingo, día de elección, se proceda a allanamientos o detenciones, para aclarar un hecho denunciado hace tres días.

Hoy Aparecerá el Nuevo Manifiesto Radical Que Se Dirige al Electorado

BUENOS AIRES, 6. — Se ha anunciado para mañana la aparición de un nuevo manifiesto del Partido Radical, dirigido al electorado de la Nación, y en el cual se recordará a los radicales que no deben concurrir al comicio y se aconsejará igual medida a todos los ciudadanos de la República.

El texto de dicho manifiesto será dado a conocer probablemente en las horas de la tarde, asegurándose que ya se encuentra redactado.

Las Quejas por los Malos Servicios De Trenes al Norte de Santa Fe

No es esta la primera oportunidad que nos ocupamos de los servicios de trenes al norte de Santa Fe. Ya otras veces, hemos dicho, haciéndonos eco de las quejas y de las protestas de comerciantes y de hacendados, que tales servicios son completamente malos. En estos últimos tiempos ello ha quedado más en evidencia. Sólo vamos ja referirnos a las comunicaciones entre nuestra capital y los departamentos Vera, General Obligado, 9 de Julio y San Cristóbal.

Hay poblaciones que están verdaderamente aisladas especialmente en los dos primeros departamentos. Porque no llegan allí trenes diarios, y, los que ahora hacen ese servicio no observan los horarios. Llegan y salen cuando pueden. Lo mismo ocurre en otras de las zonas a que nos referimos. Puede afirmarse que en esto estamos tan atrasados como hace 20 años. Nos decía un comerciante del departamento General Obligado que la empresa del ferrocarril francés no se perjudicaría en nada mejorando los servicios de trenes en la forma que los adelantos actuales reclaman. Agregó que los grandes abusos que ahora se cometen nunca tendrán justificación. El ferrocarril, finalizó; cobra los más altos fletes que se conocen y se está enriqueciendo con el comercio de la zona Norte, y, a pesar de ello no acuerda ni una sola mejora a los pésimos servicios.

Por nuestra parte, solo hemos de agregar que todo cuanto al respecto se diga será un pálido reflejo. Hay, repetimos, importantes regiones, completamente aisladas, ya que eso significa el que llegue un tren cada semana. Es hora de que todo esto se mejore. Es necesario que para la zona Norte se habiliten trenes de pasajeros diariamente sobretodo en la línea a Vera, y Reconquista. Y es bueno que se dicten las medidas a fin de que se cumplan los horarios. Ahora es como si no existieran. Hay más. Tanto el ferrocarril Santa Fe y el Central Norte no deben olvidar que un tren de pasajero no debe llevar muchos vagones porque se convierte en tren de carga. Se explican los grandes atrasos con que llegan los trenes del ferrocarril Santa Fe a estaciones del Norte, porque siempre llevan de 35 a 40 vagones, cosa que todos pueden comprobar con ir solo a la estación de dicha empresa a la hora de salida de trenes. Y en el Central Norte, desde un tiempo a esta parte, viene ocurriendo lo mismo. Las quejas por los malos servicios de trenes, no pueden estar más justificadas ante los concretos que damos y otros que nos reservamos para otras oportunidades. Solo es de desear que por quien corresponda se dicten las providencias a fin de que se mejoren. Y no hemos de silenciar todas estas faltas de la empresa hasta tanto no obtengamos que se habiliten trenes diarios a los departamentos del Norte. Con ello se beneficiaría todo el importante comercio y todas las industrias de los departamentos Vera, General Obligado, 9 de Julio y San Cristóbal.

Hace años y años que vienen clamando para que sean mejorados los servicios de trenes. Hasta ahora la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales lo ha mirado con toda indiferencia. Es justo que cumpla con sus deberes.

EL DR. MARIO ANTELO NOS HACE DECLARACIONES ANTE EL COMICIO

El Pueblo Está Frente a un Dilema: Los Conservadores Contra el Espíritu Liberal y Progresista de la Alianza

Las Denuncias De la Alianza Y Las Policías

El pueblo desea expresar su estado de ánimo, y elige el camino de las urnas

LOS CONGLOMERADOS DEL REGIMEN

ESTAMOS PREPARADOS. Nuestros amigos no tolerarán que el gobierno meta la mano en la urna. La opinión pública acusa una adhesión sin precedentes en favor de la Alianza. El pueblo quiere votar y lo hará convencido de que nadie tiene derecho a malograr su voto en esta hora decisiva.

¿Concurrirá el pueblo a votar?

Sí. El pueblo está frente a un dilema. Los conservadores y el espíritu liberal y progresista que nosotros encarnamos. La victoria no puede dudarse a quien corresponderá. Los reaccionarios son ínfima minoría en la República. Ya lo dirán las urnas.

¿Podrá ser perturbada la elección?

Nada ocurrirá si el gobierno sabe conducirse. Se temen perturbaciones y si ocurre será por culpa de las más altas autoridades. Aquí en Santa Fe ha resucitado el régimen en toda su crudeza. Lo de San Javier es inaudito. La opinión está ya convencida de que se trata de una tenebrosa maquinación contra la Alianza. Saben de nuestros prestigios en toda esa zona y busca neutralizar a nuestros dirigentes y amedrantar a nuestros amigos. Si algo grave ocurre allí será por la ceguera de quienes no se resignan a perder. Desde la propia casa de gobierno maniobran los candidatos utilizando el concurso del Interventor.

¿Han expresado Vdes. su protesta?

Ya hemos protestado. Nuestras quejas forman un verdadero alegato. La intervención no las escucha. Lo absorve por completo la tarea de dar curso a todos los chismes y disparates que tejen sus subordinados en San Javier. Eso es lo único que tiene publicidad en la Casa de Gobierno.

¿Confiar en el triunfo?

Ganaremos. En 1912, el régimen fué vencido en Santa Fe y las cifras del escrutinio de esta Capital impresionaron a toda la nación. Parece mentira. ¡A veinte años de distancia el problema es el mismo! El régimen que intenta resurgir y nosotros encarnando los sentimientos del pueblo dispuesto a vencerlos de una manera definitiva bajo las divisas de la Alianza Demócrata-Socialista.

Comentarios y Felicitaciones Con Motivo del IV Aniversario Celebrado por Nuestro Diario

Dice "La Prensa" en su edición de ayer:

«EL ORDEN, de Santa Fe — Ha cumplido cuatro años de existencia «este importante órgano de publicidad. Para celebrar tan fausto acontecimiento, el colega ha dado una edición de 48 páginas divididas en seis «secciones, las que contienen un material de lectura muy interesante.

«Desde el día de su aparición hasta la fecha, EL ORDEN ha seguido «de cerca y con marcado interés, cuanto asunto debió ser encarado por «la prensa, mereciendo en todas las circunstancias el aplauso de los llamados a juzgar la obra eficaz del colega.

«Paralelamente con su acción han seguido sus progresos los que hoy «son un verdadero exponente de la prensa de aquella importante provincia.

«Enviamos al colega las más sinceras felicitaciones por el éxito obtenido y hacemos votos por la feliz continuación de su obra».

Dijo "La Nación" el día 5 del corriente:

««EL ORDEN — Acaba de festejar su cuarto aniversario este colega «que aparece en la ciudad de Santa Fe y bajo la dirección de su fundador-«propietario, don Alfredo Estrada.

«Con tan grato motivo ha editado un interesante número extraordinario, en páginas blancas y de color, con seis secciones nutridas de abundante material de lectura, notas de actualidad, crónicas del pasado y una «copiosa información gráfica acertadamente distribuídas en las cuarenta y «ocho páginas del texto.

«La edición de que noticiamos pone de manifiesto el alto grado de «perfeccionamiento técnico a que han sido llevados los talleres del colega y la modernidad del concepto periodístico con que su dirección sabe «aprovecharlos».

Está impago el personal de la Administración de Justicia

Todavía no ha cobrado sus haberes el personal de la Administración de Justicia de esta circunscripción judicial. Tampoco se ha pagado a todo el personal de la Administración Provincial. Los empleados, especialmente los de los Tribunales, desean cobrar puntualmente. Y con ese fin van estas líneas que reflejan lo que cada uno de esos servidores desean.

Actividades de la Junta Electoral y Disposiciones Tomadas por los Partidos

El apoderado del partido Demócrata Progresista, Dr. Passeggi Cullen, estuvo ayer en la Casa de Gobierno a fin de entrevistar al señor Ministro de Gobierno para establecer el grado de veracidad de rumores llegados de la campaña, según los cuales los Jefes de Policía se disponían a solicitar que todo apoderado del partido y fiscales presentaran sus credenciales debidamente legalizadas por cada Jefatura de Policía. El Ministro de Gobierno, doctor Garro Allende, le manifestó que tales rumores carecían por completo de fundamento. Las autoridades policiales carecen de tales facultades. El decreto del gobierno provisorio de la Nación tampoco dice nada a ese respecto. Han quedado, pues, desvirtuadas esas versiones.

COMITES DE LA ALIANZA EN EL DEPARTAMENTO VERA

Las autoridades de la Alianza Demócrata Socialista pusieron en conocimiento del Ministerio de Gobierno que las autoridades policiales de Tartagal, departamento Vera, no permitían la apertura de un comité de los Demócratas Progresistas. Enterado de ello por el Ministerio de Gobierno se impartieron las instrucciones que corresponden para que se permita la apertura de dicho comité, lo que así se hizo. Ha quedado así salvada la pequeña dificultad que se debe quizás a una mala interpretación de aquellos funcionarios policiales.

UNA CIRCULAR TELEGRAFICA A LAS JEFATURAS

El Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez, ha remitido a cada Jefe de Policía de los departamentos de la provincia, la siguiente circular telegráfica que se relaciona con el acto comicial del domingo próximo. Dice así:

"Sr. Jefe de Policía: En vísperas de la elección esta Intervención Nacional reitera a Ud. para que a su vez lo trasmita a todo el personal a sus órdenes, su firme propósito de mantener la mayor libertad y regularidad del acto electoral y recuerde especialmente los artículos 3 y 68 de la Ley 8871 que prohiben la detención de ciudadanos durante horas de la elección y toda ostentación de fuerza. Deben sin embargo adoptarse todas las medidas necesarias para custodiar las urnas y asegurar su inviolabilidad. Salúdale atte. — Arancibia Rodríguez, Interventor Nacional".

LA CUSTODIA DE LAS URNAS

La Junta Electoral Nacional resolvió en una reunión realizada hace días, solicitar la cooperación de las fuerzas del Ejército Nacional para la custodia de las urnas en las elecciones del día de mañana. La comunicación fué dirigida a la autoridad competente. De manera que las urnas serán custodiadas por fuerzas del Ejército.

COMUNICACION DE LA INTERVENCION A LA JUNTA

Relacionado con la custodia de las urnas a lo que antes nos hemos referido, la Intervención Nacional ha dirigido esta comunicación a la Junta Electoral Nacional, ayer por la tarde. Dice así:

"Santa Fe, noviembre 6 de 1931. — Al Sr. Presidente de la H. Junta Electoral, doctor Benigno T. Martínez — S/D.

Sin perjuicio de las medidas que esa Junta Electoral haya adoptado para la mejor custodia de las urnas, disponiendo de las fuerzas nacionales, según la autorización conferida al efecto por el Poder Ejecutivo Nacional, tengo el agrado de dirigirme a V. S. en virtud de instrucciones especiales recibidas, a objeto de ofrecer toda la cooperación que la Intervención Nacional pueda prestar a ese fin. Las urnas deben ser custodiadas desde su salida del correo para los comicios hasta su entrega después del acto eleccionario.

En consecuencia, solicito de esa H. Junta se haga conocer a esta Intervención cuales son las medidas adoptadas a los fines propuestos, y si se consideran convenientes algunas otras en que la Intervención Nacional pueda cooperar. Saludo a V. S. atentamente. (Fdo.): Arancibia Rodríguez".

LA LABOR EN LA JUNTA ELECTORAL

Hasta anoche a última hora se Hasta anoche a último momento se ha trabajado en la Junta Electoral Nacional para dejar todo listo para las elecciones de mañana. El secretario, Dr. Gauchat, así como el señor Juez Federal, secundados por el personal, han dispuesto todo lo necesario para el referido acto. Como en otras ediciones hemos dicho las actas, las urnas y todos los útiles que se utilizarán en el acto eleccionario han llegado a sus respectivos destinatarios. Todas las providencias se han adoptado. Se han dispuesto algunos cambios de mesas receptoras de votos en varias localidades, todo de acuerdo a la ley respectiva y al decreto del Gobierno Provisional de la Nación.

FUNCIONARAN TODAS LAS MESAS

De acuerdo a los informes que se nos han suministrado en la J. Electoral Nacional, puede asegurarse que en las elecciones del día domingo funcionarán todas las mesas. Así se nos dijo en mérito a los informes que ayer se han recibido.

HOY SE REUNIRA LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL

Hoy deberá reunirse la Junta Electoral Nacional que preside el Presidente de la Cámara de Apelaciones Federal, doctor BBenigno Martínez. En esta reunión se dejará todo listo para el acto de las elecciones del día de mañana, dictándose algunas providencias a los fines de salvar cualquier dificultad que se presente a último momento.

Numero de Electores Para Presidente y Vicepresidente y Diputados Nacionales

DISTRITO	ELECTORES Ma.	ELECTORES Mi.	ELECTORES Ta.	DIPUTADOS Ma.	DIPUTADOS Mi.	DIPUTADOS Ta.
Capital	46	22	68	22	10	32
Buenos Aires	59	29	88	28	14	42
Santa Fe	28	14	42	13	6	19
Entre Ríos	15	7	22	6	3	9
Córdoba	23	11	34	10	5	15
Corrientes	12	6	18	5	2	7
Tucumán	12	6	18	5	2	7
Santiago del Estero	11	5	16	4	2	6
Mendoza	11	5	16	4	2	6
San Juan	7	3	10	2	1	3
Salta	7	3	10	2	1	3
San Luis	7	3	10	2	1	3
Catamarca	6	2	8	2	—	2
La Rioja	6	2	8	2	—	2
Jujuy	6	2	8	2	—	2
	25[illegible]	120	376	109	49	158

Ha Mejorado el Valor Del Peso el Dia Seis

BUENOS AIRES, 6. — En el día de hoy han continuado en el mercado de cambios las operaciones favorables al alza que se iniciara hace ya varios días en el valor del peso argentino con respecto a las demás monedas extranjeras.

Hoy por ejemplo, al cerrarse las operaciones o sea a las 17 horas, la libra esterlina valía 15.23 pesos para los cambios telegráficos y 15.22 para los cambios a la vista. Los cien dólares estaban a 398.41 y a 398.06, respectivamente; en cuanto a los cien francos se cotizaban a 15.69 y 15.67; las cien liras a 20.66 y 20.62 y las cien pesetas a 35.51 y 35.45.

El movimiento en la Casa de Gobierno

Poco movimiento se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno, en las horas de la mañana. El interventor nacional, doctor Arancibia Rodríguez concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Lo mismo los Ministros de Gobierno, doctor Garro Allende, de Instrucción Pública, doctor Pastor y, el de Hacienda.

DECRETO DE I. PUBLICA — Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió este decreto:

"Santa Fe, noviembre 5 de 1931. — El Interventor Nacional, decreta: Artículo 1.° — Declárase que los nombramientos expedidos por decretos de Fomento números 203 y 231 de fechas 19 y 24 de octubre ppdo, respectivamente, a favor del señor Andrés Lamounier, para el cargo de Comisionado de la Intervención Nacional, con carácter ad-honórem, en la Comisión de Fomento de Las Rosas, departamento Belgrano, debe ser a nombre del señor Roberto Lamouniere, por ser éste el nombre de la persona designada. Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Arancibia Rodríguez — R. A. Pastor".

FRENTE A LA HORA DIFICIL

NADA DE COMPONER EL TONO ni de traer de las páginas de la historia el recuerdo de alguna frase trascendental que se acomode más o menos a las circunstancias de excepción en que nos hallamos.

Hablemos para el pueblo; con las palabras del pueblo; con los sentimientos, también, y las esperanzas del pueblo, en cuyas manos estamos como la realidad de una idea, para la cual no existe todavía el dominio de la fuerza.

* *

EL GOBIERNO DEL Sr. HIPOLITO IRIGOYEN, fué un error popular; pero nosotros vamos adelante, en el camino de la democracia, no sintiéndonos perfectos, sino corrigiendo errores. El pueblo, en las elecciones del 2 de Marzo de 1930, lo había demostrado.

El pueblo —y esto es necesario que alguna vez lo entienda la tozudez de los conservadores— no es tan torpe que no logre distinguir entre un mal gobierno y un buen gobierno. El pueblo, no lo forman exclusivamente el empleado coimero, el vividor de comité y el profesional de la política. Eso, constituye una minoría despreciable, tan minoría y tan despreciable para los ciudadanos que trabajamos, como es minoría y despreciable, el núcleo conservador, estéril y holgazán, que heredó las tierras y los apellidos y que no ha dado hasta ahora, a la República, otra cosa que hijos afeminados e inservibles.

El error cometido por el pueblo, lo sufría el pueblo y lo estaba enmendando el pueblo. Bajo ese mal Gobierno del señor Irigoyen, había elecciones. Y en esas elecciones, ¡triunfaba la oposición!

Nadie podrá atreverse a desmentirnos. Ahí están gritándolo por nosotros, los comicios del 2 de Marzo de 1930. Y agreguemos algo más:

¡El mal Presidente que era el señor Hipólito Irigoyen, aceptó por legítimas y limpias y bendecidas de espíritu popular, esas elecciones en que se le repudiaba como gobernante!

* *

ESTABAMOS, SI, como lo dijo el doctor José Nicolás Matienzo, en el camino de la democracia, camino pacífico, sin armas y sin rencores, por el cual se llega a la solución de todos los problemas en la vida de las Repúblicas.

Ibamos a corregir el error, desde abajo, votando y enseñando a los hombres y a la historia, que el pueblo, mientras sus derechos no sean abiertamente desconocidos, sigue siendo el único dueño y árbitro de sus destinos.

La Revolución, precipitó los acontecimientos.

* *

HAN TRANSCURRIDO CATORCE MESES DESDE ENTONCES. Pero ahora, solo faltan 24 horas para la realización de los comicios convocados por el Gobierno.

No hablemos entonces de ese pasado de catorce meses, ni hagamos referencia a lo que han sido durante ese plazo, las garantías individuales, la libertad de prensa, las prescripciones de la Constitución, los derechos de los partidos y algunas conquistas democráticas consagradas en el texto de la Carta Magna.

Hablemos de este presente inmediato.

* *

AL ACTO ELECCIONARIO DE MAÑANA, no concurrirá, puesto en la precisión de abstenerse, el más grande de los partidos nacionales: El Radicalismo.

Una agrupación, ligada a los Conservadores de la Provincia de Buenos Aires, a los cuatro aventureros que dirigen un pretendido socialismo independiente y a media docena de fracciones municipales del interior, usa sin embargo el nombre lleno de honor en nuestra democracia, de la Unión Cívica Radical.

Esa agrupación, pretende el triunfo de un candidato, a quien el pueblo ha juzgado ya: El General Agustín P. Justo, autor en 1928, de declaraciones que alarmaron a la República, al comprender ésta que había quien se anticipaba a decir que en sus manos estaba el hacerse o no dictador, impidiendo un pronunciamiento de la magnitud alcanzada por el del mes de Abril de aquel mismo año.

Ausente el Radicalismo, crece a los ojos de las multitudes el peligro de un Gobierno nacido en esa extraña amalgama heterogénea, incoherente, sin programa ni ideales. Angustia la perspectiva de días funestos, bajo el imperio de sistemas en los cuales no intervendrá el espíritu popular, cuya voluntad permanecerá en el rincón de los trastos inútiles.

* *

UN CIUDADANO REPRESENTA EN ESTOS MOMENTOS una salvación para nuestra Democracia. Pero, ¿cuales son sus posibilidades de triunfo, exceptuando la Capital Federal y tres o cuatro provincias?... Anoche, el doctor Nicolás Repetto ha denunciado al Presidente del Gobierno Provisional 80.000 secuestros de libretas cívicas en la Provincia de Buenos Aires. Y mientras esto ocurre en las fronteras de la Capital, ¿qué ocurre en Mendoza, en San Juan, en Salta, en La Rioja, en Tucumán, en Santiago del Estero?... ¿Qué ha de volcarse desde allá, sobre el país estremecido hoy de inquietudes?...

* *

EL PUEBLO, SIN EMBARGO, DEBE CONFIAR. Pero debe confiar en sí mismo, en sus propias fuerzas y en la divina razón de sus derechos.

Hoy se Reunirá el Cuerpo de Inspectores del C. de Educación

Hoy tendrá lugar una reunión de Inspectores del Consejo General de Educación. Se le da importancia a esta reunión dado que se tratarán cuestiones de interés para los maestros. Entre esas cuestiones figuran las siguientes:

Verificación del sorteo de Inspectores delegados a los jurados, tribunal de apelaciones y a los tribunales de calificaciones (artículos 52, 60 y 61 del Reglamento de Escalafón), lectura del informe de la Comisión especial que redactó el proyecto de contabilidad en los ascensos y resoluciones del Consejo de Educación. Los Inspectores cambiarán ideas sobre los resultados de las aplicaciones de los nuevos procedimientos y cambio de ideas para uniformar criterio sobre el funcionamiento de los tribunales de calificaciones.

Se Reclama Una Enérgica Acción de Profilaxis en Toda La Prov. en Estos Momentos

Los informes oficiales siempre dicen que en lo que se refiere al estado sanitario, no hay novedades. Las personas que viajan a la campaña, especialmente a zonas del Norte, nos han dado algunas informaciones al respecto. Si bien es verdad que no existen epidemias que puedan dar lugar a alarmas, no es menos cierto que hacen falta enérgicas medidas en defensa de la salud pública, más que todo en las poblaciones lejanas. En general es necesaria una acción de profilaxis en toda la Provincia. Sabemos que en estos meses la fiebre tifoidea y otras enfermedades no menos graves, siembran la inquietud y hacen pensar en que nuestras autoridades sanitarias deben estar siempre alertas. Por ello es que al tocar este tema recordamos al Consejo General de Higiene que todo lo que haga para defender la salud, será oportuno. Sería más que conveniente destacar personal a los departamentos Castellanos, San Cristóbal, 9 de Julio, Vera, Las Colonias y General Obligado a fin de constatar la situación porque cruza y dictar las medidas que correspondan. Porque no faltan los casos de sarampión, de escarlatina y otras enfermedades que atacan, especialmente, a la población infantil. De allí que con informes exactos el Consejo de Higiene podría dictar medidas de beneficio. No debemos olvidar que en el interior, en las colonias, no todos se preocupan en cuidar el estado sanitario. Hay lugares donde se carece de todo para combatir cualquier enfermedad. Ni una farmacia existe. Los vecinos que están obligados a la asistencia médica deben realizar un viaje costoso, salvando leguas y leguas. A esas zonas es donde el Consejo de Higiene debe mandar un guardia sanitario en la plena seguridad que con ello hará obra buena. Son las poblaciones aisladas y abandonadas de los poderes públicos. Más de una vez hemos dicho nosotros de la necesidad de organizar una campaña en defensa de la salud pública, pero debidamente organizada. Y hoy, al insistir, es, como lo decimos al principio teniendo presente las informaciones que nos suministran personas que viajan continuamente a los pueblos del interior, que conocen como se vive en parajes lejanos, como se trabaja en los montes, que saben bien de las necesidades de cada zona.

HA ARROJADO UN SUPERAVIT LA RECAUDACION ADUANERA

La Aduana de la Nación en esta capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada en el mes de Octubre último.

El total alcanza a la suma de pesos 836.606.22. En el mismo período del año pasado fué de $ 653.373.69. Lo quiere decir que la actual arroja un superavit de $ 183.232.53. Y es la natural consecuencia de que poco a poco se va normalizando la situación general del comercio importador y exportador que en estos últimos tiempos venía operando con cierta desconfianza. No solo lo que dejamos expuesto sino que se ha notado un mayor movimiento en las mercaderías que están sujetas al control aduanero, y al pago de impuestos.

Clasificada por quincena la recaudación que nos ocupa fué la siguiente: 2a. quincena del mes de octubre de 1931, $ 171.624. 58 y 2a. quincena de igual mes del año 1930, pesos 272.967.50. Pero en la primera quincena lo recaudado superó en mucho a lo recaudado en el año 1930. Y de allí el importante superavit registrado.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 6

Tribunal de Justicia, 2a. Sala, Stria. Sobrero. —

En la apelación interpuesta en el juicio seguido por Peña Slullitel contra Emilio J. Márquez, se declaró la nulidad de todo el procedimiento actuado en el caso sub judice, desde ... en adelante, debiendo bajar los autos al Juzgado de origen para que se le dé el trámite legal.

... Sala, Stria. Sosa Rodríguez. —

En el proceso seguido contra Italo ... Macedo, alias "El Gringo" por homicidio se falló en la apelación del pronunciamiento de la instancia, confirmando la sentencia en cuanto a la calificación del delito y modifica en lo referente a la pena la que se fija en 10 años de prisión, accesorias de ley y costas.

—Se confirmó el auto apelado en el juicio que sigue Eduardo Yost con Marcelo y Eduardo Yost, sobre alimentos y litis expensas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anastasio; Stria. Esquivel. —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Anastasio Valenzuela y se nombró tutor del nombrado al propuesto señor José Luis Valdoza.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Magdalena C. de Guirado, para la rectificación de partida.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Juez Dr. Mántaras; Stria. Passeggi. —

Se concedió la autorización solicitada por Adelaida Gari para contraer matrimonio con Jacinto Alcántara.

—Igual resolución recayó en la solicitud presentada por Magdalena Narcus para contraer matrimonio con Avelino Eugenio Zabala.

—En el sucesorio de Benito Ballarini, se declararon sus herederos a su esposa Florencia Lamy y a sus hijos Raúl Vicente, Oscar Benito, Héctor Guillermo y Carlos.

—Se dió por formulada la petición de pedido de su quiebra del comerciante de Helvecia Serafín J. Guillard. Presenta este balance. Activo pesos 2.768.80; Pasivo $ 41.079.41.

—Ha sido solicitada la quiebra del comerciante de Villa Adela, departamento General Obligado, Francisco Casco, por un documento de $ 150 a favor de la Industrial Sud Americana.

—En el juicio que sigue Angeloni y Marinelli contra José y Ramón Riatos, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Juez Dr. Leiva Stria. Ferreyra. —

En el juicio que sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Domingo Quilici, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

—En el sucesorio de Margarita Bonino de Charaviglio se declararon sus herederos a su esposo Guillermo J. Charaviglio y a sus hijos Lucía Dominga, Juan Bautista, Luisa Irene, Cecilia Catalina, Elsa Matilde, Livio Guillermo, Valeriano, Segundo Santiago, Teresa Delfina y Rosa Antonia.

—En el sucesorio de Agustina Guglielmone de Barreeta se declaran sus herederos a su esposo Juan B. Barreta y a sus hijos Margarita, Lucía, Celestina Victoria, Carlos Antonio, Francisco Pedro, Mercedes María, Juan B. Augusto, Clotilde Agustina y Pedro José Barreta.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Palamedi; Stria. Viana. —

Se dictó auto de procesamiento contra Antonio Paludi lesiones por imprudencia.

—Se decretó la libertad de María Depaoli de Caon, por no haber mérito.

— Se clausuraron estos sumarios: Rudecindo Franco, lesiones por imprudencia; Julio y Celestino Josson hurto; Jesús Montoya y Feliciano Obregón, lesiones mutuas; Felipe Maldonado, autor de doble homicidio.

Juzgado de Instrucción Juez Dr. Riaso; Stria. Aldao. —

Se clausuraron los sumarios contra Eusebio Adriano Aragón, lesiones.

—Se dictó auto contra Felipe Donato Bravo, lesiones y Esmeralda Almada, abuso de arma.

—Salió en libertad por no haber mérito y sin perjuicio Rosario Díaz.

Juzgado del Crimen Juez Dr. Guinle Stria. Garibay. —

En el proceso contra Juan Bertero y Bartolo Bertero, sobre lesiones graves, se falló absolviendo de culpa y cargo al último y condenando al primero a un año y seis meses de prisión, pena que termina el 2 de diciembre de 1932 dejándose en suspenso la misma de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 del C. P.

Stria. Román Leiva. —

En el proceso Pedro Lucero por abuso de arma se le condena a un año y seis meses de prisión, dejándose en suspenso la pena.

Juzgado Federal Stria. Pérez del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Dominga Moyano de Vázquez sobre cobro de pesos, se resolvió mandar llevar adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas.

Recurso contencioso administrativo.

El Sup. Tribunal de Justicia resolvió el recurso contencioso administrativo deducido por don Apolinario Sánchez, contra la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones que no hacía lugar al pedido de reconsideración que se le acordaba la jubilación con la asignación mensual de $ 136. El Tribunal declara nulo todo lo actuado desde fojas seis en adelante del expediente administrativo Nro. 24 que corre agregado a los autos. Las costas en el orden causado.

Juzgado Federal; Stria. Pérez del Visc. — ...

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra Dominga Moyano de Vázquez, sobre cobro de pesos, se dictó sentencia mandando llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Quiebra fraudulenta. —

El Juez del Crimen doctor Sabaté por la Stria. Creus Monti dictó sentencia en el proceso contra Romano Valenti, por quiebra fraudulenta. Lo declara responsable de ese delito y le impone dos años de prisión, pena que queda en suspenso de acuerdo al artículo 26 del C. Penal.

Concordato homologado. —

El Juez de la 3ra. Nominación Dr. Leiva dictó resolución en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Eugenio Vicentini homologando este concordato de pago: 1o. Pago íntegro de todo crédito privilegiado, 20 0|0 sin interés en tres cuotas a 14 meses, 22 y 30 meses, sin garantía. La situación de la firma es:

Activo . . . . $ 83.099.63
Pasivo . . . . „ 90.159.86

—Se homologó el concordato propuesto por el comerciante Pablo Clodorge, en su convocatoria de acreedores. Es el siguiente: 1o. pago íntegro de los créditos privilegiados; 2o. 30 0|0 los comunes, 10 0|0 a un año, 10 0|0 a dos años y 10 0|0 a los tres años. La situación de la firma es: activo $ 12.485.70; pasivo pesos 17.372.21.

Una Carta del Dr. Angel Belotti

Tenemos a la vista una carta que nos dirige el doctor Angel Belotti, — conocido facultativo de Felicia, — quien desmiente justamente indignado una versión que le atribuye en estos momentos una participación en política que favorecería al justismo. El Doctor Belotti, niega abiertamente esa imputación.

LA PLAZA ESPAÑA SE HA CONVERTIDO EN CENTRO DE ACTIVIDADES DE CIERTOS ELEMENTOS INDESEABLES

La política, la baja política, que hasta el presente sigue siendo síntoma de decadencia, de abusos, de licencia y otras desviaciones con tendencias delictuosas, ha servido, para que ciertos elementos indeseables, y prontuariados por delitos comunes, jugadores "fulleros, "burreros", cuentistas, etc. invadan la Plaza España en un ansia de asaltar a los incautos, que en ella se concentran o pasean, muchos de ellos, de las poblaciones vecinas a la ciudad: todo esto, a vista y paciencia de la autoridad que no puede desconocer a esos sujetos, hasta hace poco, retirados de sus actividades, debido a las medidas que otrora tomara aquélla.

En la actualidad, la baja política, ha podido más que el mantenimiento de la moral, y de la previsión en el orden de las actividades delictuosas de esos desperdicios sociales, a quienes pareciera habérseles dado patente de gente honesta para pulular por la Plaza España, centro de sus atentados y depredaciones, para cuanto infeliz e incauto cae en sus garras...

Los vecinos de dicha plaza, en la que tienen un medio de paseo y esparcimiento, han dejado de concurrir a la misma, en presencia de esos elementos que estratégicamente ubicados en todas sus partes, están a la caza de una oportunidad para realizar con la tranquilidad y libertad de que gozan, un asalto, no otra cosa, a las posibilidades económicas de los paseantes y transeuntes de los pueblos vecinos que a ella llegan en el deseo de conocer la ciudad.

Creemos, que la Policía tiene la obligación de alejar de ese centro a esos elementos, verdadera amenaza para las personas que allí se congregan, pues todos ellos, son "personajes" conocidos con muchos años de SERVICIOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION!...

Es Imprudencia el Permitir Que Menores Dirijan Vehículos

Nadie ignora que tanto en las ciudades como en los más apartados pueblos de campaña, hay menores que dirigen camiones y automóviles. Recientemente se ha registrado un accidente de consecuencias en el departamento Constitución. Un menor que dirigía un camión chocó con un carro. Carecía de carnet y no conocía bien el volante. Esa fué la causa del hecho en que ha quedado un hombre gravemente lesionado. Ese solo caso nos prueba en forma que no admite dudas, la imprudencia que se comete al autorizar, al permitir que menores dirijan vehículos. La Municipalidad de Cañada de Gómez ha ordenado a la autoridad policial que proceda a la detención de los menores que dirijan automóviles careciendo del permiso correspondiente. Nosotros encontramos justificada la medida. Es necesario que no olvidemos los peligros a que se exponen y exponen a otros otros aquellos que carecen de experiencia por su edad y porque no conocen el manejo de un automóvil o camión y no vacilan en dirigirlos, en realizar viajes. Es hora de que todos cooperemos en la obra de evitar tantos y tantos accidentes. No solo debemos esperar todo de las autoridades municipales y policiales. No. Bien puede cada uno hacer lo posible para que no ocurran percances. Y eso solo se evitará el día en que nadie olvide la responsabilidad que importa el dirigir un vehículo. Tenemos, entonces, razón cuando afirmamos que es una imprudencia el mirar indiferente el hecho de que menores ocupen el volante de auto o de camión. Bien está cuando se trata de aquellos que dirigen bien, que conocen, que han rendido el examen de práctica ante la autoridad competente y que también sean menores. Pero, hay una gran diferencia con los que no saben nada y que no vacilan en dirigir vehículos, exponiéndose a sufrir las consecuencias. Después de los hechos vienen las lamentaciones. De allí que en estas líneas reflejo de la verdad de lo que ocurre, siendo necesario se adopten las medidas que serán de beneficio para los menores aludidos.